



Gobierno del Estado de Sonora

SEC Secretaría de Educación y Cultura



Sección: DIRECCIÓN GENERAL  
Oficio: CIRC-014/2016  
Asunto: Disposiciones sobre el Área Jurídica.



Hermosillo, Sonora a 24 de junio de 2016  
"2016: Año del Diálogo y de la Reconstrucción".

CC. DIRECTORES DE ÁREA,  
PRESENTE.-



En relación a las pláticas que se sostuvieron previamente sobre la importancia de contar para los diversos procedimientos legales con una relación directa con el personal del área Jurídica, me permito comunicarles que a partir del día 1° de julio, el Departamento Jurídico dependerá de esta Dirección General, con lo cual las diversas áreas que requieran del apoyo de dicho Departamento, podrán solicitarlo por conducto del Secretario Particular, Lic. Kristhian Beyliss Soto.

Esperando se atiendan puntualmente las presentes instrucciones, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración sobre el particular.

ATENTAMENTE



LIC. AMOS BENJAMÍN MORENO RUIZ  
DIRECTOR GENERAL



c.c.p.-MINUTARIO.-

ABMR/grn

